IV. Administración Local

Murcia

3148 Extracto del decreto del Teniente de Alcalde de Urbanismo y Transición Ecológica, de 23 de abril de 2021, por el que se convoca la 24.ª edición del concurso de dibujo y redacción para escolares con la temática de la conservación de la biodiversidad, bajo el lema "La hora de la biodiversidad".

BDNS (Identif.): 560715

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/560715)

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes de Primaria, E.S.O., y equivalentes en Educación Especial, y en el concurso de redacción/relato/poesía los alumnos de 5.º y 6.º de Primaria y E.S.O., y su equivalencia en Educación Especial que estén matriculados en cualquier centro de enseñanza público, privado o concertado del Municipio de Murcia en el curso 2020/2021.

Centros de Enseñanza públicos, privados o concertados del municipio de Murcia.

Segundo. Objeto:

Fomentar la creación y expresión artística, a la vez que se acerca a los más jóvenes a la educación en valores de respeto, responsabilidad y protección de su entorno medioambiental más cercano, centrándose en la presente convocatoria en el tema de la conservación de la biodiversidad.

Tercero. Bases reguladoras:

La Ordenanza General Reguladora de las subvenciones para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales y otras del Ayuntamiento de Murcia (BORM n.º 108, de 12 de mayo de 2004).

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo de la convocatoria es de 2.960,00 euros (dos mil novecientos sesenta euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 2021/043/1724/48199 del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Murcia.

Los premios se desglosarán en:

- 10 premios para colegios por importe de 90 euros
- 10 Primeros premios para escolares por importe de 100 euros
- 10 Segundos premios para escolares por importe de 60 euros
- 10 Terceros premios para escolares por importe de 40 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación en el BORM de esta convocatoria y finalizará el 17 de mayo de 2021 (inclusive).

Sexto. Otros datos:

Para la entrega de los trabajos deberán ponerse en contacto a través del siguiente correo electrónico: anabel.martinez@ayto-murcia.es. En cada trabajo figurará de forma visible un lema, mensaje o título que irá también en el exterior de un sobre cerrado (1 por alumno) que contendrá el nombre y edad del autor, centro escolar y curso al que pertenece, así como la dirección y teléfono del centro y persona de contacto.

Murcia, 23 de abril de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Francisco Guerrero Martínez, P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de fecha 29 de marzo de 2021).

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474